



ACTA 38– 2022

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 27 de setiembre del 2022. Modalidad presencial. Colegio de Periodistas, avenida 4, calle 42 a las 18 horas.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidente	Belisario Solano Solano.
Vicepresidenta	Patricia Gómez Pereira
Secretaria	Esmirna Sánchez Salmerón.
Tesorera	Loren Jiménez Cordero.
Vocal I	Carlos Cedeño Sánchez.
Vocal II	Andrea Rojas Ávila.
Fiscal	Gilberto Luna Montero.
Colaboradores Directora Ejecutiva	Maritza Hernández Jiménez
Secretaria administrativa	Maureen Calvo Picado

Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El Presidente Belisario Solano Solano comprueba el quórum de ley.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

- Acta sesión ordinaria N°37

ACUERDO FIRME JD 01-38-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N° 37-22.

- Acta sesión extraordinaria N°09

ACUERDO FIRME JD 02-38-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 09-22.

Capítulo 3. Seguimientos.

3.1 Respuesta de **los directores Patricia Gómez y Gilberto Luna**, sobre información para el informe anual 2022 de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión-OEA.

Los directores informan que el documento ya está terminado y lo presentarán en la próxima sesión.

3.2 Respuesta de la **Fiscalía**, sobre oficio enviado por la colegiada Yahaira Barberena Zamora.

El Fiscal comunica que la respuesta está pendiente.

3.3 Informe de la **Fiscalía**, sobre correo enviado por el colegiado Esteban Castro.

ACUERDO FIRME JD 03-38-22

SE ACUERDA COMUNICARLE AL COLEGIADO ESTEBAN CASTRO, QUE EL SEÑOR JUAN DIEGO CASTRO LO QUE HIZO, FUE UTILIZAR SU DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN; IMPORTANTE RECORDAR QUE EL SEÑOR CASTRO NO ES PERIODISTA SINO ABOGADO.

EN CASO DE QUE ALGUNA PERSONA SE SIENTA OFENDIDA POR SUS COMENTARIOS, PUEDE RECURRIR A LA VÍA LEGAL CORRESPONDIENTE.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva

La directora ejecutiva, Maritza Hernández, informa de las actividades realizadas la presente semana y las que requieren de acuerdo de la Junta Directiva.

4.1 Actividades de Proyección

Reinauguración del mural “No nos callarán”.

Por un tema de agenda se traslada la actividad del 30 de setiembre al 04 de octubre de 2022.

ACUERDO FIRME JD 04-38-22

SE ACUERDA REALIZAR LA REINAUGURACIÓN DEL MURAL “NO NOS CALLARAN” EL 04 DE OCTUBRE A LAS 17 HORAS. SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE COORDINE LO CORRESPONDIENTE.

4.2 Firma convenio UNIR.

Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que coordine con representantes de la Universidad de la Rioja (UNIR), para valorar alternativas de fechas para la firma del convenio e informe a la Junta Directiva.

4.2 Jurados para concurso organizado por la Embajada de Ecuador en la Escuela de República de Ecuador.

La señora Maritza Hernández informa que, en seguimiento a la solicitud de la Embajada de la República de Ecuador, se deben nombrar tres jurados para el concurso de dibujo y tres jurados para el concurso de cuento.

ACUERDO FIRME JD 05-38-22

SE ACUERDA NOMBRAR LOS SIGUIENTES JURADOS, PARA LOS CONCURSOS ORGANIZADOS POR LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR.

EN LA CATEGORÍA DE DIBUJO A LAS DIRECTORAS LOREN JIMÉNEZ CORDERO, ANDREA ROJAS ÁVILA Y ESMIRNA SÁNCHEZ SALMERÓN.

PARA LA CATEGORÍA DE CUENTO A LOS DIRECTORES GILBERTO LUNA MONTERO, CARLOS CEDEÑO SÁNCHEZ Y PATRICIA GÓMEZ PEREIRA.

4.3 Semana y Congreso de la Comunicación.

La directora ejecutiva brinda un breve resumen, de las actividades que se realizaron durante la Semana y el Congreso de la Comunicación.

- Para el baile ingresaron 44 acompañantes pagando su correspondiente entrada.
- Para el Congreso se inscribió como no colegiado, una persona.
- El detalle de los ingresos y los gastos se dará a conocer en el próximo informe presupuestario.

El director Carlos Cedeño hace un análisis de las actividades y realiza algunas sugerencias para mejorar a futuro.

- ✓ Logo. Hay que separar el isotipo de las letras.
- ✓ Logos animados.
- ✓ Revisión de micrófonos.
- ✓ Incluir a futuro, publicidad en pantallas.
- ✓ Cuando el expositor baja del pódium, hay que pensar en un circuito cerrado de transmisión.
- ✓ Poner los hashtag
- ✓ Perfil del expositor para taguear

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 Correo de la MBA. Vera Masís Zúñiga, Sección Administración de Salarios, ORH UCR. Asunto: consulta la razón por la cual los profesionales periodistas deberían estar colegiados (la ley que creó el Colegio, su fundamento, el fin del mismo y si hay algún respaldo para el agremiado (no beneficios, ya que este es un tema aparte). Asimismo, y lo más importante, conocer si existe una restricción a la "libertad de expresión" que se impida al periodista si el mismo esta agremiado. Esto a raíz de atender consultas de funcionarios de la UCR que no desean continuar siendo colegiados

ACUERDO FIRME JD 06-38-22

SE ACUERDA TRASLADAR LA CONSULTA DE LA SEÑORA VERA MASÍS DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UCR, AL ASESOR LEGAL, PARA QUE EMITA SU CRITERIO.

5.2 Correo enviado por el señor Daniel Domínguez, periodista venezolano. Asunto: comenta sobre su situación profesional en estos 3 años que tiene de vivir en Costa Rica y se pone a disposición para compartir visiones sobre el periodismo.

Se toma nota, se le agradecen sus comentarios y se le indica al señor Domínguez, que esta Junta queda a sus órdenes.

5.3 Correo de la colegiada Melissa Molina López, gestora de Comunicación Institucional SUGESE. Asunto: comenta acerca de la situación que se dio con el periodista _____ y consulta cuál es la posición del Colper en estos casos y cómo se va a proceder con este incidente.

ACUERDO FIRME JD 07-38-22

SE TOMA NOTA DEL CORREO ENVIADO POR LA COLEGIADA MELISSA MOLINA Y SE LE INDICA, QUE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CUANDO EXISTE UNA DENUNCIA CONTRA UN COLEGIADO, ES ACTUAR SEGÚN LO

ESTABLECE EL REGLAMENTO A LA LEY DEL COLEGIO DE PERIODISTAS N°32599, EN SU ARTÍCULO N°31.

5.4 Oficio del colegiado Fabio Muñoz Campos. Asunto: propone que para los premios de la comunicación 2023, se modifique el reglamento para que los agremiados puedan participar con sus libros.

Se toma nota y se le agradece la iniciativa al señor Fabio Muñoz, la cual será valorada por la Junta Directiva. Asimismo, le felicitamos por el libro titulado “Curridabat anecdótica III y más”, el cual le ofrecemos presentarlo en el Colegio.

5.5 Oficio de la Licda. Sonia Arrieta, Secretaria General Sindicato Nacional de Periodistas Asunto: informa como quedó conformada la Junta Directiva para el periodo 2022-2025.

Se toma nota y se les desea muchos éxitos para el periodo de su gestión.

5.6 Correo enviado por Digital Canal 15 de la UCR. Asunto: invitación al concierto de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Costa Rica, **Noche Lírica**, en homenaje a **Quince UCR** por la celebración de nuestro 40 aniversario. El concierto tendrá lugar este 30 de Septiembre en el Aula Magna de la UCR, a las 7pm.

Se traslada a los directores para la revisión de su agenda y posterior confirmación.

5.7 Correo enviado por el señor César Porras U., encargado de comunicación de la Oficina de Asistencia Legal gratuita para periodistas (ALP). Asunto: solicita la posibilidad de que se divulgue entre los colegiados, el boletín quincenal de la oficina.

Se toma nota de la información remitida por el señor César Porras y se traslada a la Comisión de Contenido.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones

6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Carlos Fernández Cerdas, bachiller en Periodismo, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 08-38-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR CARLOS FERNÁNDEZ CERDAS, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Diana Carolina Zúñiga Sánchez, graduada como bachiller en Publicidad y licenciada en Comunicación de Mercadeo, por la Universidad Americana.

ACUERDO FIRME JD 09-38-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA DIANA CAROLINA ZÚÑIGA SÁNCHEZ, GRADUADA COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD Y LICENCIADA EN COMUNICACIÓN DE MERCADEO, POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.3 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Andrés Zamora Jara, bachiller en Periodismo, por la Universidad Central.

ACUERDO FIRME JD 10-38-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR ANDRÉS ZAMORA JARA, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN

Reincorporaciones:

- 6.4 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Mauricio Herrera Ulloa, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

ACUERDO FIRME JD 11-38-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR MAURICIO HERRERA ULLOA.

- 6.5 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Eduardo Ulibarri Bilbao, bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva.

ACUERDO FIRME JD 12-38-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR EDUARDO ULIBARRI BILBAO.

- 6.6 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor David Ricardo Tencio Acosta, bachiller en Publicidad.

ACUERDO FIRME JD 13-38-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR DAVID RICARDO TENCIO ACOSTA.

Retiros:

- 6.7** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Fabiola de los Ángeles Chinchilla Rojas.

ACUERDO FIRME JD 14-38-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA FABIOLA DE LOS ÁNGELES CHINCHILLA ROJAS.

- 6.8** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Fabián Andrés Madrigal Rojas.

ACUERDO FIRME JD 15-38-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR FABIÁN ANDRÉS MADRIGAL ROJAS.

- 6.9** Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Jeffry Segura Valerín.

ACUERDO FIRME JD 16-38-22

SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DEL SEÑOR JEFFRY SEGURA VALERÍN.

Juramentaciones:

ACUERDO FIRME JD 17-38-22

SE JURAMENTA EN ESTE ACTO A LOS COLEGIADOS:

Nombre	Carné
Carlos Fernández Cerdas	5023
Andrés Zamora Jara	5024

Capítulo 7. Iniciativas

7.1 La directora Esmirna Sánchez, presenta la iniciativa para que la Junta Directiva envíe una nota de felicitación al personal, que participó en la organización de la Semana y Congreso de la Comunicación 2022, e insta a que continúen con este tipo de proyectos.

ACUERDO FIRME JD 18-38-22

ESTA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA ENVIAR UNA NOTA DE FELICITACIÓN AL PERSONAL QUE PARTICIPÓ EN LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA SEMANA Y CONGRESO DE LA COMUNICACIÓN 2022 Y SE LES INSTA A QUE SIGAN APOYANDO AL COLEGIO EN PROYECTOS FUTUROS.

7.2 La directora Esmirna Sánchez, presenta la iniciativa de realizar un taller sobre protocolos de seguridad y medidas de prevención, dirigido a periodistas, fotoperiodistas, fotógrafos y jefes de medios de comunicación en general.

ACUERDO FIRME JD 19-38-22

SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LA DIRECTORA ESMIRNA SÁNCHEZ, PARA REALIZAR EL TALLER SOBRE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE INCLUYA EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE.

7.3 La directora Andrea Rojas propone, realizar una charla dirigida a medios regionales y alternativos, denominada “Monetizar su emprendimiento”.

ACUERDO FIRME JD 20-38-22

SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LA DIRECTORA ANDREA ROJAS, PARA REALIZAR UNA CHARLA SOBRE COMO MONETIZAR SU EMPRENDIMIENTO Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE SE INCLUYA EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE.

7.4 El director Belisario Solano Solano propone, la compra de 3 computadoras, para ser colocadas a disposición de los colegiados en el Ceci.

Se traslada la iniciativa del señor presidente a la Dirección Ejecutiva, para que analice su viabilidad de acuerdo con el presupuesto.

Capítulo 8. Informes

8.1 Informe de directores.

8.1.1 Informe presentado por el director Gilberto Luna, sobre el oficio enviado por la Licda. Ana Teresa Guillén Sánchez, Auditora Interna del INCIENSA.

ACUERDO FIRME JD 21-38-22

SE AVALA EL INFORME PRESENTADO POR LA FISCALÍA, CON BASE AL CRITERIO LEGAL DEL LIC. EWALD ACUÑA Y SE TRASLADA A LA LICDA. ANA TERESA GUILLÉN SÁNCHEZ, AUDITORA INTERNA DEL INCIENSA.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.3 Informe del asesor legal.

8.3.1 Informe del Lic. Ewald Acuña, sobre el texto base del Proyecto 23.113 Ley marco de acceso a la información pública.

ACUERDO FIRME JD-22-38-22

SE ACUERDA SOLICITAR AL AREA LEGISLATIVA COMISIÓN VII DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, UNA PRÓRROGA DE 30 DÍAS, PARA PODER EMITIR EL CRITERIO SOBRE EL TEXTO BASE DEL PROYECTO “LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, EXPEDIENTE N° 23.113.

ACUERDO FIRME JD-23-38-22

SE ACUERDA INVITAR AL LIC. EWALD ACUÑA, A UNA AUDIENCIA CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL MARTES 04 DE OCTUBRE DEL 2022, PARA

CONVERSAR ACERCA DEL TEXTO BASE DEL PROYECTO “LEY MARCO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, EXPEDIENTE N° 23.113.

8.3.2 Informe del Lic. Ewald Acuña, a la consulta realizada por la señora María Eugenia González A., secretaria del Fondo de Mutualidad.

Se conoce el informe del Lic. Acuña y se traslada al Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

12.1 Sesión N° 39

Se mociona para que la sesión ordinaria N°39-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **4 de octubre de 2022 a las 18:30 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 24-38-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°39 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 18:30 HORAS DEL 4 DE OCTUBRE DE 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 21 horas y 35 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria